AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días

posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Informe de avance del cumplimiento de los Transitorios establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

	INGRESOS													
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)							
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-							
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	26,439,929.00	29,103,689.00	16,827,696.00	19,491,456.00	13,254,217.20	3,573,478.80	78.76							
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
TOTAL INGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$16,827,696.00	\$19,491,456.00	\$13,254,217.20	\$3,573,478.80	78.76							

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de \$ 13,254,217.20, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$ 16,827,696.00, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un 78.76%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "se recibieron dos ampliaciones presupuestales que modifican el presupuesto de ingresos estimado; por otro lado, se contempla una recalendarización de recursos para el cuarto trimestre. Así mismo, no se recauda el 100% del presupuesto, debido a que la SEFIPLAN no autoriza el trámite de todas las partidas y montos aprobados a este Instituto debido al cambio de Gobierno Estatal". (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de \$13,254,217.20, que comparado con respecto al ingreso estimado anual con un importe de \$26,439,929.00, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el 50.13% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

	EGRESOS													
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %							
Servicios personales	\$10,427,831.00	\$10,427,831.00	\$6,854,299.00	\$6,854,299.00	\$5,797,007.41	\$1,057,291.59	84.57							
Materiales y suministros	1,273,198.00	1,273,198.00	889,298.00	889,298.00	308,056.22	581,241.78	34.64							
Servicios generales	3,677,888.00	6,241,648.00	2,798,166.00	5,361,926.00	3,812,306.74	1,549,619.26	71.10							
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,061,012.00	11,161,012.00	6,285,933.00	6,385,933.00	5,391,662.95	994,270.05	84.43							
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-							
TOTAL EGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$16,827,696.00	\$19,491,456.00	\$15,309,033.32	\$4,182,422.68	78.54							

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de \$15,309,033.32, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$19,491,456.00, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un 78.54%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "el importe no devengado corresponde a plazas que no han sido cubiertas debido a la falta de autorización por parte de la SEFIPLAN"; Materiales y suministros, "el importe no devengado

corresponde a montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN"; Servicios generales, "el importe no devengado corresponde a montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN. Se programa una recalendarización para el próximo trimestre"; y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, "la variación en este capítulo se debe a que no todos los dignatarios mayas acudieron a cobrar su apoyo correspondiente a los primeros cuatro bimestres y a que el cuarto bimestre se paga en el mes de octubre". (Figura 3)

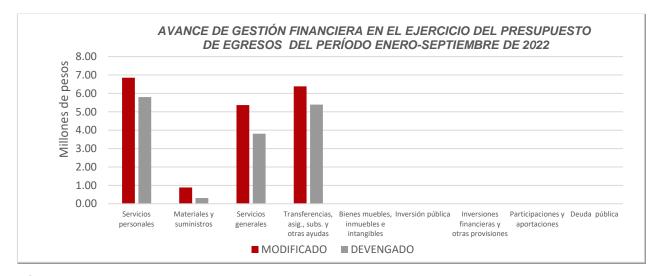


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 el importe de \$15,309,033.32 que comparado con el egreso modificado anual por la cantidad de \$29,103,689.00, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el 52.60% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

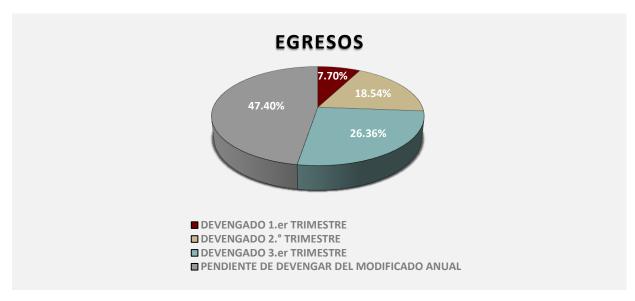


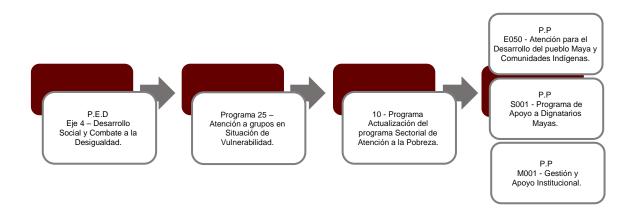
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de \$29,103,689.00, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- ➤ E050 Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto se asigna un presupuesto de \$10,686,242.00.
- ➤ S001 Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto se asigna un presupuesto modificado de \$11,507,076.00.
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto se asigna un presupuesto de \$6,910,371.00.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E050 - Atención	para el Des	arrollo de	l Pueblo	Maya y Co	munidade	s Indígenas	s.			
							META	S-AVANCE			
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL	FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROC	RAMADO Y PER	REALIZADO I	EN EL	AVANCE DE LA MET PROGRAMADA	
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y	Indicador de Derechos	Accondente	Ouinguanal	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%
ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	Indígenas	Ascendente	guinquenai	100.00	31	0.00	0.00	0.00	100.00		0.00%
P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra el pueblo maya y comunidades indígenas, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres , acceso a la	Porcentaje de acciones en					0.00	0.00	0.00	-	0.00%	
educación para evitar la deserción escolar, en salud emprender acciones en lengua maya para y promover la medicina preventiva y el uso de la medicina tradicional, alimentación básica, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00		0.00%
C01 - Acciones de orientación y asesoría sobre sus derechos	Porcentaje de personas					100.92	100.00	48.64	-		
patrimoniales, humanos e igualdad de género a la población indígena.	indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	48.64%	90.37%
C02 - Programa de Apoyo a la	Porcentaje de personas					100.00	0.00	0.00	-		
Cultura Maya.	asistentes a las acciones y eventos realizados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00%	100.00%
C03 - Programas	Porcentaje de programas que			400.00	0.	100.00	266.67	100.00	-	400,000/	450,000
implementados para promover la permanencia escolar.	promuevan la permanencia escolar.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	150.00%
C04 - Salud para la población indígena.	Porcentaje de programas de promoción para la salud en lengua	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	182.14	100.00	-	100.00%	125.55%
	maya					100.00	100.00	100.00	100.00		
C05 - Consultas a la población indígena, e impulso en la comercialización de productos originarios de la comunidades indígenas.	Porcentaje de productor indígena tendido.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	13.33	0.00	76.19 100.00	100.00	76.19%	50.00%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S001 - Programa	de Apoyo	a Dignataı	ios Maya	ıs							
				METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	N META	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Atención oportuna a los dignatarios Mayas para preservar y fortalecer su	Indicador de Derechos	Ascendente	e Quinquenal	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
cultura.	Indígenas					0.00	0.00	0.00	4.00			
P - Los Dignatarios Mayas ven fortalecido y rescatado el	Porcentaje de acciones en beneficio de la	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	42.85	-	42.85%	43.75%	
Patrimonio cultural de los cinco Centros Ceremoniales.	población indígena.					0.00	0.00	100.00	100.00		43.7376	
C01 - Apoyos económicos	Porcentaje de apoyos económicos	A d d -	scendente Trimestral	ral 100.00	No -	0.00	98.16	97.96	-	97.96%	98.02%	
bimestrales entregados a los Dignatarios Mayas.	entregados a los Dignatarios Mayas.	os Ascendente				100.00	100.00	100.00	100.00			
C02-Apoyos Sociales, Preservación y Fomento de la	Porcentaje de apoyos entregados al	al Accordante	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	26.92	7.46	-	7.46%	12.90%
Cultura Maya	pueblo Maya y Comunidades Indígenas	riscondente	Timestra	100.00	Oi	0.00	100.00	100.00	100.00	7.4070	12.5076	
C03- Celebrar a la Cultura	Porcentaje de personas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	28.57	10.52	-	10.52%	15.38%	
Maya	apoyadas					0.00	100.00	100.00	100.00	10.0270		
C04-Pago de recibos por gasto del servicio de energía	Porcentaje de recibos cubiertos por gasto del servicio de	A d d -	T-:	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.000/	0.00%	
eléctrica de las Casas de la Niñez Indígena del Estado	energía eléctrica de Casas de la Niñez Indígena del Estado	Ascendente	Trimestral	100.00	31	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00%	0.00%	
	Porcentaje de Apoyos Sociales: dotación de semilla de					0.00	0.00	100.00	-			
C05- Apoyo al Núcleo Familiar	hortaliza entregado al Pueblo Maya y Comunidades Indígenas	Ascendente	Trimestral	nestral 100.00	Si	0.00	0.00	100.00	0.00	- 100.00%	100.00%	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional.												
					METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEL	FREC. DE MEDICIÓN	FREC. DE MEDICIÓN META ANUAL PROGR.		PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
AIIIO		INDICADOR				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la	Índice General de Avance en PbR	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	· 0.00% C			
administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	SED FIRE	en PDR Descendente	Alluai	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	14.00		0.00%		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de	cumplimiento programático de		94.99	No -	0.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.009/		
	metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual			0.00	0.00	0.00	94.99	0.00%	0.00%		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional.													
NIVEL MIR CON RESUMEN					METAS-AVANCE									
	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN		ACUM. SI/ NO					CE DE LA META OGRAMADA				
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el	Porcentaje de cumplimiento programático de	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	50.00	46.67	50.00	-	50.00%	49.15%			
cumplimiento de metas de las áreas sustantivas		Ascerdence	mnestrai	100.00	JI JI	100.00	100.00	100.00	100.00	33.3078	49.1376			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

• En el Programa E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 0.00% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: Se reporta un avance del 48.64% con respecto a la meta programada. La entidad señala que "durante este período se realizaron dos pláticas en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la comunidad de Chan Chen I, Tulum Quintana Roo, y se brindaron 10 asesorías sobre diversos temas de Seguridad Patrimonial".
- Componente 02: No presenta metas programadas.
- Componente 03: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad comenta que "se realizaron 6 traducciones que fueron solicitadas al INMAYA, por las dependencias Obras Publicas, Municipio de Puerto Morelos, IEQROO y Fiscalía en Combate a la Corrupción".
- Componente 04: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad indica que "se realizó 1 curso básico en lengua Maya del 21 de julio al 22 septiembre del 2022 en donde se inscribieron 50 personas, 37 Mujeres y 13 Hombres, se realizaron traducciones por parte de la Secretaria de

- Salud en los días 01 de julio al 30 de septiembre del 2022 del informe diario en cuestión de la estadística del COVID".
- ➤ Componente 05: Se reporta un avance del 76.19% con respecto a la meta programada. La entidad menciona que "en cuanto al Componente 05, la Actividad 01 Realizar consultas a la población indígena previo a la realización de acciones de Gobierno o reformas legislativas que les afecten. Y llevar a cabo consultas en materia de violencia de género y el impacto que tuvo la pandemia causada por el virus SARS-COV2. No se realizaron las consultas indígenas programadas en el mes de septiembre, debido a falta de recursos económicos. Por otra parte, la actividad 03 Impulsar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas, se llevó acabo obteniendo un 80% de cumplimiento en la meta trimestral".
- En el Programa **S001 Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

➤ Componente 01: Se reporta un avance del 97.96% con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "los días 26, 27,28 y 29 de julio del 2022 se asistió a los centros ceremoniales de Cruz Parlante, Chumpón, Tixcacal Guardia, Tulum, Chancah Veracruz y las iglesias mayas de Kantunilkin, Yaxley e X-yatil para entregar los apoyos correspondientes del mes de mayo y junio, donde se benefició a 481 dignatarios mayas de los 490 y los días 31 de agosto, 01,02 y 03 de septiembre del 2022; se asistió a los centro ceremoniales e iglesias mayas antes mencionados en principio, donde se entregó los apoyos correspondientes al mes de julio-agosto del 2022, donde se benefició a 479 dignatarios mayas.

- Dando por objetivo que se entregaron 960 apoyos correspondiente al 3 trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del 2022".
- ➤ Componente 02: Se reporta un avance del 7.46% con respecto a la meta programada. La entidad expone que "se entregaron 5 apoyos, 2 de festividades, 2 de salud y 1 de transporte..."
- ➤ Componente 03: Se reporta un avance del 10.52% con respecto a la meta programada. La entidad refiere que "se entregaron 2 apoyos sociales, 1 los días 29 y 31 de agosto del presente año, para la compra de medicamentos y estudios clínicos".
- Componente 04: Se reporta un avance del 0.00% con respecto a la meta programada. La entidad informa que "no se realizó la actividad por el motivo de que no se recibió la solicitud por parte del INPI para actualizar el convenio de colaboración para el pago de la electricidad".
- ➤ Componente 05: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que "en cuanto al Componente F.P.C05 Apoyo al Núcleo Familiar; actividades: F.P.C05.A01 Autosuficiencia alimentaria, consistente en dotar de semillas de hortaliza a las familias indígenas, cumplida al 100 %; F.P.C05.A02 Implementar un programa de medicina tradicional en las comunidades indígenas, esta actividad no la cumplió la Unidad Administrativa y por cuanto a la actividad: F.P.C05.A03 Implementar programa de apoyo a niñas y niños indígenas, que promueva su permanencia escolar, esta fue cumplida al 100 % por la Unidad Administrativa Indígena y Desarrollo Social".
- En el Programa **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **50.00**% con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que "sin observaciones".

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Así mismo, se señala que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento del DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, remitió la siguiente información: Minuta de Trabajo de fecha 16 de febrero de 2022, en la que consta la constitución del Comité de seguimiento de Aplicación de Recursos integrado por la Titular del Instituto, el Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura.

	EGRESOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y OTROS SUBSIDIOS													
Capítulo	Aprobado	Ampliación	Reducción	Presupuesto Modificado Anual	Autorizado al 30 de septiembre de 2022 (a)	Radicado al al 30 de septiembre de 2022	Presupuesto Ejercido al al 30 de septiembre de 2022 (b)	Presupuesto Pagado al al 30 de junio de 2022	Ahorro/ desahorro (a-b)					
400	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 510,000.00	\$85,000.00	\$ 23,492.95	\$ 23,492.95	\$ 486,507.05					
TOTAL	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 510,000.00	\$85,000.00	\$ 23,492.95	\$ 23,492.95	\$ 486,507.05					

Cabe mencionar que "se han entregado los apoyos de acuerdo a las solicitudes recibidas por el Instituto. Existe atraso por parte de la SEFIPLAN en la ministración de los recursos".

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.